



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5132

28/10/2010

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 945

***Designación de Responsables de la Seguridad de la Entidad Financiera.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que las designaciones de los Responsables Titular y Suplente de la Seguridad de la Entidad Financiera, establecidas mediante las disposiciones difundidas a través de la Comunicación "A" 5120, deberán ser informadas a esta Institución mediante nota, adjuntando copia certificada de Acta de Directorio, u órgano equivalente, donde consten tales designaciones, conjuntamente con la documentación que avale los requisitos establecidos en el punto 6.8 de las normas sobre "Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras".

Asimismo, la citada nota deberá estar dirigida a la Gerencia de Régimen Informativo, presentarse -con carácter general- dentro de los 30 días contados desde la designación de los responsables e incluir los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
- Tipo y N° de Documento
- Jerarquía
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección laboral

Por último, se recuerda que la primera presentación deberá realizarse antes del 13 de diciembre del corriente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen Informativo

Guillermo A. Zuccolo  
Subgerente General de Régimen Informativo y  
Central de Balances